



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de mayo de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 12 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle un memorando del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, y una sinopsis de los actos terroristas y otros actos violentos y de determinadas violaciones de la resolución en Kosovo y Metohija, provincia autónoma de la República yugoslava de Serbia, en el período comprendido entre el 10 de junio de 1999 y el 7 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Vladislav **Jovanovic**  
Encargado de Negocios interino

**Anexo a la carta de fecha 12 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas**

**Memorando del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999**

**I. Comunicaciones del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia dirigidas al Consejo de Seguridad, al Secretario General, a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y a otras organizaciones internacionales**

**1. Denuncias reiteradas de violaciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad**

Casi 11 meses después de su aprobación, no se han producido cambios que indiquen la intención de respetar la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, ni el Acuerdo Militar y Técnico firmado por las fuerzas internacionales, la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), desplegadas en Kosovo y Metohija, provincia autónoma de la República yugoslava de Serbia.

Pese a que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha advertido repetidamente al Consejo de Seguridad, al Secretario General, a la KFOR, a la UNMIK y a otras organizaciones internacionales pertinentes de la violación palmaria de las disposiciones más importantes de la resolución, del documento Ahtisaari-Chernomyrdin y del Acuerdo Militar y Técnico, se ha hecho caso omiso de esas advertencias. Mientras tanto, la evolución de la situación en Kosovo y Metohija sigue contradiciendo la letra y el contenido de la resolución y sus documentos conexos, haciendo peligrar la seguridad en toda la región.

Memorandos del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia. Este es el quinto memorando que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia dirige al Consejo de Seguridad (el cuarto se envió con fecha de 3 de abril de 2000 (S/2000/293)). También en este memorando figura una sinopsis actualizada y con pruebas de las violaciones directas y flagrantes de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, las disposiciones principales de la resolución y sus documentos conexos, así como de otras normas de derechos humanos y civiles de amplia aceptación internacional, que tienen lugar en Kosovo y Metohija ante los ojos de los miembros de la KFOR y la UNMIK. En la sinopsis figuran numerosas pruebas del empeoramiento continuo de la situación en esa provincia Serbia.

Pese a que existen numerosos documentos que atestiguan los hechos y que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha exigido de forma inequívoca que el Consejo de Seguridad, como responsable principal del mantenimiento de la paz y la seguridad, adopte inmediatamente medidas enérgicas para poner fin al grave

empeoramiento de la situación general en Kosovo y Metohija, el Consejo sigue eludiendo sus obligaciones y tolera la conducta inadmisibles de la KFOR y la UNMIK. Esa actitud del Consejo de Seguridad no tiene precedentes en la práctica de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En más de 120 comunicaciones dirigidas al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha dado ejemplos patentes de incumplimiento de los mandatos de la KFOR y la UNMIK, o de quebrantamientos palmarios de esos mandatos, en particular la violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia en Kosovo y Metohija. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia se ha referido en especial a la persistencia de las campañas de terror, depuración étnica y genocidio emprendidas por los terroristas y separatistas albaneses contra los serbios, montenegrinos, romaníes, turcos, górcanis y otros habitantes de Kosovo y Metohija que no son de origen étnico albanés.

En las comunicaciones dirigidas directamente al jefe de la UNMIK y al comandante de la KFOR por conducto de su Comité de Cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en Pristina, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha puesto de relieve sistemáticamente la forma en que esas fuerzas se han extralimitado en sus atribuciones y han incumplido sus mandatos, establecidos en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y ha protestado contra esos hechos.

## **2. Pasividad del Consejo de Seguridad y de otros órganos de la comunidad internacional**

En vista de que la situación ya gravísima continúa empeorando, de que se siguen cometiendo violaciones graves de los derechos humanos fundamentales y de que prosigue la destrucción de monumentos históricos y culturales que son parte integrante del patrimonio cultural de la humanidad, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia informa oportunamente de la situación, con documentación adecuada de sus denuncias, a otras organizaciones internacionales presentes en Kosovo y Metohija (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Unión Europea (UE), Consejo de Europa y otras organizaciones). Pese a que se les pidió que ellas también asumieran la parte de responsabilidad en sus respectivas esferas de competencia que les incumbía en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y de otros instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, no hay ningún indicio claro de que estén dispuestas a obrar para poner término a las prácticas devastadoras que se van implantando en Kosovo y Metohija, lo cual socava gravemente la autoridad de las Naciones Unidas y la confianza en la buena disposición y capacidad de la Organización mundial para cumplir sus obligaciones y ofrecer protección a los Estados Miembros, en consonancia con lo enunciado en la Carta de las Naciones Unidas.

## **II. Violaciones sistemáticas de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y del Acuerdo Militar y Técnico**

### **1. Violación sistemática de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y del mandato del Consejo de Seguridad**

La resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad confirma expresamente la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia en Kosovo y Metohija (párrafo 10 del preámbulo; y párrafo 8 del anexo 2).

Decisiones de la UNMIK y la KFOR. Las reglamentaciones emitidas por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK no tienen fundamento en la resolución y se encaminan a disolver los vínculos entre Kosovo y Metohija y la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, es decir, a separar completamente la provincia del régimen constitucional, jurídico, económico, monetario, financiero, bancario, aduanero, administrativo, de otorgamiento de visados y de otra índole de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia.

Los reglamentos y decisiones del Representante Especial socavan de manera sistemática y directa la soberanía de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia en Kosovo y Metohija, principio básico garantizado por la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y ponen en tela de juicio los fundamentos y atributos jurídicos de la condición de estado soberano del Estado de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia en la provincia serbia meridional, como parte integrante del territorio soberano de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia.

El Representante Especial prosigue actuando ilegalmente con el propósito de crear condiciones propicias para independizar a la provincia de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia y favorece los intereses políticos y de otra índole de los separatistas y terroristas albaneses, hecho sin precedentes en la historia de las misiones de las Naciones Unidas. El llamado Consejo de Administración Provisional —“gobierno” provincial de facto establecido ilegalmente aun antes de que se hubieran creado las condiciones mínimas para que la población no albanesa pudiera vivir segura en Kosovo y Metohija e integrado exclusivamente por albaneses procedentes en su mayoría de las filas de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo y de partidos políticos separatistas albaneses— representa un intento de legalizar la supremacía étnica de los albaneses, con miras a crear en Kosovo y Metohija una sociedad étnicamente pura.

Los intentos reiterados del Representante Especial de incluir en ese órgano a serbios elegidos por él mismo según sus propios criterios, principalmente para desempeñar funciones sin importancia y carentes de influencia política, forman parte de su misma estrategia general de legalizar el statu quo a expensas de los intereses de los serbios y otras personas de origen no albanés.

La justa protesta del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, que figura en la carta de fecha 22 de septiembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la República Federativa de Yugoslavia ante las Naciones Unidas, en el sentido de que la decisión de la UNMIK de transformar a la organización terrorista denominada

Ejército de Liberación de Kosovo en una presunta organización civil, el Cuerpo de Protección de Kosovo, carece por completo de base jurídica en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos y de que, en consecuencia, es una de las principales causas del agravamiento de la crisis en Kosovo y Metohija, ha quedado ampliamente confirmada por los acontecimientos en esa provincia serbia.

El ataque perpetrado por integrantes fuertemente armados del llamado Cuerpo de Protección de Kosovo contra una patrulla del Ministerio del Interior de la República de Serbia cerca de Bujanovac, fuera de la zona administrativa de Kosovo y Metohija, confirma sin lugar a dudas que ese cuerpo no es una organización “civil” y que sus integrantes son terroristas ex miembros del llamado Ejército de Liberación de Kosovo, que ha conservado su estructura de combate y de mando y, como declaró públicamente su “comandante”, el terrorista Agim Cheku, de triste fama, constituye el núcleo de un futuro ejército albanés en Kosovo y Metohija.

“Los pasaportes Kouchner”: El reglamento del Representante Especial No. 2000/18, de 29 de marzo de 2000, en virtud del cual la UNMIK se arrogó la atribución de expedir documentos de identificación a los ciudadanos yugoslavos de Kosovo y Metohija es el punto álgido de una situación de arbitrariedad e ilegalidad. El reglamento, que constituye un acto de violación flagrante de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, es nulo y carece de valor desde el punto de vista jurídico y tiene un efecto manipulador y nocivo desde el punto de vista político, ya que fomenta el separatismo de la etnia albanesa.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condena y rechaza todo acto destinado a fragmentar el régimen unificado de expedición de documentos identificativos a los ciudadanos yugoslavos, tanto más cuanto que las autoridades pertinentes de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia son competentes para expedir documentos de identidad a todos sus ciudadanos con independencia de su lugar de residencia, y pueden hacerlo. La obligación de la UNMIK y la KFOR consiste en velar por que se den las condiciones adecuadas de seguridad, técnicas y de otro tipo, de forma que esa obligación constitucional se pueda cumplir sin dificultades en toda la provincia.

La aceptación por parte de cualquier Estado u organización internacional de los “pasaportes Kouchner” y de otros documentos personales expedidos ilegalmente por la UNMIK constituiría un acto de violación flagrante del principio de respeto de la soberanía e integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y, en consecuencia, iría seguido de las medidas de reciprocidad adecuadas.

Funcionamiento del poder judicial: En la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad se contempla que el sistema judicial en Kosovo y Metohija se adecúe a la legislación yugoslava y funcione dentro de los límites del sistema judicial de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia.

Al amparo de un reglamento ilegítimo e ilegal, el Representante Especial ha establecido en Kosovo y Metohija órganos judiciales que incoan procedimientos penales sin atenerse a las leyes yugoslavas vigentes y que violan los principios básicos del derecho penal establecidos en los convenios internacionales.

Una práctica que resulta especialmente censurable e incorrecta es la de aplicar dobles criterios a los serbios y montenegrinos en caso de arresto, inicio y realización de una investigación, detención, determinación del derecho de defensa, uso del idioma materno, etc.

La UNMIK ha mostrado una tolerancia excepcional con los ciudadanos de origen étnico albanés. Incluso las personas contra las que existen pruebas incriminatorias firmes y graves son puestas en libertad. No obstante, los serbios, montenegrinos y otros grupos étnicos no albaneses son arrestados de forma ilegal sobre la base de informaciones fraudulentas proporcionadas únicamente por personas de etnia albanesa y permanecen detenidos durante más de seis meses sin ninguna acusación, basándose en los actos ilegales del Representante Especial y contraviniendo las leyes yugoslavas y las normas internacionales en esa esfera.

Cuarenta y tres serbios, arrestados ilegal y arbitrariamente por la KFOR y la UNMIK, llevan 10 meses detenidos en una cárcel de Kosovska Mitrovica. Aún no se ha realizado ninguna investigación sobre su caso ni han sido juzgados. El 10 de abril, 37 detenidos serbios y 5 romaníes iniciaron una huelga de hambre. En su decisión influyó la liberación de Gjeral Ademi, de etnia albanesa, investigado por un ataque perpetrado con granadas de mano en que resultaron heridos 22 serbios y 14 soldados franceses de la KFOR. El 6 de mayo, los médicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pristina que examinaron a los detenidos en huelga de hambre comprobaron que su salud empeoraba rápidamente y que 11 de ellos se encontraban en estado crítico. El 7 de mayo uno de ellos, Arsenije Vitošević, que padecía una enfermedad cardíaca crónica, ingresó en el Hospital de la Ciudad, donde permanece en la unidad de cuidados intensivos en estado de agotamiento, con presión arterial alta y problemas cardíacos. Se mantiene a base de suero y su estado mental es malo (su hijo fue secuestrado por terroristas del Ejército de Liberación de Kosovo hace dos años y no ha vuelto a saber de él desde entonces). Los médicos han aconsejado el ingreso en el hospital de otros 10 detenidos que sufren de agotamiento y se hallan en un estado de salud crítico. Han apelado a las autoridades policiales y judiciales de la UNMIK para que pongan fin a la detención de los presos en huelga de hambre de modo que su estado mejore y se estabilice.

Los serbios y los montenegrinos son arrestados incluso en calidad de testigos. Mientras están detenidos se les presiona para que confiesen lo que quieren sus captores. Además, serbios y montenegrinos sufren discriminación en relación con el derecho de defensa, y la UNMIK no los protege como acusados, abogados defensores o testigos de la defensa.

El hecho de que no se haya celebrado un solo juicio en el tribunal del distrito de Kosovska Mitrovica, establecido el 1º de septiembre de 1999, debido a la impotencia de la policía de la UNMIK para velar por la seguridad, ilustra claramente la gravedad de la situación en la esfera judicial, causada por las decisiones ilegales y la actitud de la UNMIK.

Establecimiento de bases militares: El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condena y rechaza la construcción de bases militares de la KFOR en el territorio soberano de la República Federativa de Yugoslavia sin su aprobación. Este hecho constituye la violación más patente de su soberanía, de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y de las leyes vigentes de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia. El establecimiento de bases extranjeras sin la aprobación del Estado receptor es un acto contrario al

carácter y al espíritu de las misiones de paz emprendidas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y constituye un precedente peligroso que contraviene los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Maniobras militares de la OTAN y la KFOR: El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condena toda maniobra militar que la OTAN y la KFOR realicen en Kosovo y Metohija con el pretexto que sea, por constituir la violación más patente de la integridad territorial y la soberanía de la República Federativa de Yugoslavia, y se opone a ella. Esta ostentación de poder militar en Kosovo y Metohija, lejos de contribuir a la seguridad de todos los ciudadanos, es otra muestra de apoyo a los terroristas albaneses en sus intentos por cimentar una estructura monoétnica en la provincia, como punto de partida para su completa separación de los regímenes constitucional y jurídico de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia. Esta provocación por parte de la KFOR desestabiliza gravemente la región y constituye una amenaza directa a la paz y la estabilidad en Europa.

Aunque el Consejo de Seguridad está obligado a evitar todo acto que viole las disposiciones de su resolución 1244 (1999) y a eliminar las fuentes de inestabilidad en la región, no ha hecho nada para proteger la soberanía e integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, infringiendo por ende no sólo esas disposiciones sino también los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Representación de algunos países: A pesar de las advertencias y protestas del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, la UNMIK continúa tolerando la presencia de misiones para diplomáticas extranjeras en Kosovo y Metohija, unas misiones que se iniciaron sin consultar al Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ni contar con su aprobación, lo cual contraviene flagrantemente el principio de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia. La medida tomada por el Representante Especial para intentar dar una apariencia de legitimidad a esas misiones proyecto de reglamento sobre las “inmunidades y prerrogativas de las oficinas de enlace de los gobiernos extranjeros en Kosovo” atenta directamente contra la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia e infringe gravemente los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, las disposiciones de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas así como la práctica internacional prevaleciente.

Supresión de los emblemas del Estado: El hecho de que los emblemas del Estado de la República Federativa de Yugoslavia, sobre todo su bandera, no estén presentes en sus fronteras internacionales con Albania y Macedonia y que se hayan suprimido otras señales de las fronteras constituye una transgresión escandalosa de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia afirma nuevamente que nunca cedió ni se propone ceder la soberanía de ninguna parte de su territorio y condena enérgicamente las tácticas de manipulación o de diversión tendientes a desviar la atención de la alianza de la UNMIK y la KFOR con la organización terrorista llamada Ejército de Liberación de Kosovo. En particular, repudia toda acción que se imponga como hecho consumado.

La soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia son inviolables e inalterables. La República Federativa de Yugoslavia considera nulas y sin valor, sin efecto jurídico y sin carácter vinculante las medidas y decisiones adoptadas por la KFOR y la UNMIK, en particular las del Representante Especial y Jefe de la UNMIK, por ejemplo, la de establecer el “Consejo de Administración Provisional de Kosovo”, que contraviene el principio de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, así como todas las medidas, acciones u omisiones que contravienen la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y del Acuerdo Militar y Técnico o constituyen un intento de modificarlos.

## **2. Violaciones masivas de los derechos humanos**

Actos de intimidación y violencia<sup>1</sup>: A pesar de la presencia de varios miles de efectivos bien armados de la KFOR y de más de 2.000 policías de la UNMIK, los albaneses continúan su campaña de terror, violencia, depuración étnica y genocidio contra los habitantes de otras étnias, sobre todo serbios y montenegrinos, pero también romaníes, musulmanes, turcos, gorancis y otros no albaneses, y no se ha puesto fin a la destrucción de sus hogares, la usurpación y destrucción de bienes privados y del Estado y la delincuencia desenfadada y el caos en Kosovo y Metohija. Esto es una prueba fehaciente de que la KFOR y la UNMIK no cumplen las obligaciones básicas de sus mandatos, en particular la de garantizar la protección y seguridad de todos los residentes de Kosovo y Metohija y de sus bienes, en particular de los serbios y montenegrinos, que son víctimas de depuración étnica, intimidación, matanzas y secuestros sistemáticos.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia exige que la KFOR y la UNMIK cumplan sin más demora todas sus obligaciones y creen las condiciones necesarias para que todas las personas expulsadas de Kosovo y Metohija puedan regresar a la provincia en condiciones de seguridad.

Depuración étnica: Desde el despliegue de la KFOR y la UNMIK, han sido expulsados por la fuerza de la provincia de Kosovo y Metohija más de 350.000 serbios, montenegrinos, romaníes, musulmanes, turcos, gorancis y otras personas de origen distinto al albanés, lo que representa dos tercios de toda la población no albanesa de esa provincia.

Además, los terroristas y delincuentes albaneses han intensificado sus ataques contra los albaneses que son leales a la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia y se niegan a obedecer sus órdenes. Ejemplo evidente de ello es el secuestro perpetrado en la aldea de Zjum el pasado mes de marzo de los hermanos Kajtazi, Noa y Nua, dos albaneses católicos. Los terroristas los secuestraron por ser leales a la República Federativa de Yugoslavia. Los terroristas exigieron 40.000 marcos alemanes como rescate, saquearon su casa y dieron una paliza a sus familiares. Además, los agentes terroristas del denominado Ejército de Liberación de Kosovo continúan acosando a alrededor de 65.000 albaneses católicos de las zonas de Prizren y Djakovica, acusándolos de “complicidad” con los serbios. En particular, la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo presiona fuertemente a los gorancis para albanizarlos, así como a los

---

<sup>1</sup> En el apéndice se describen detalladamente las actividades de los terroristas albaneses.

musulmanes eslavos del municipio de Istok que son leales al Estado de la República Federativa de Yugoslavia.

El hecho de que los terroristas albaneses se valieran de las supuestas búsquedas de serbios que la KFOR efectuó en Kosovska Mitrovica a fines de febrero para expulsar a 16.000 serbios y montenegrinos debería servir de advertencia. Es evidente que estos actos de intimidación de los serbios de Kosovska Mitrovica, en los que participaron directamente miembros de la KFOR, son un ejemplo más de la política arraigada de acosar a los serbios para llevar a término la campaña de depuración étnica de Kosovo y Metohija.

Terrorismo: En el período comprendido entre el 10 de junio de 1999 y el 7 de mayo de 2000 se perpetraron 4.792 atentados terroristas (4.511 de ellos contra serbios y montenegrinos). En esos atentados perdieron la vida 1.010 personas (888 serbios y montenegrinos), resultaron heridas 924 (867 serbios y montenegrinos) y fueron secuestradas 936 (860 serbios y montenegrinos). También fueron destruidas, incendiadas o gravemente dañadas más de 50.000 viviendas, la mayor parte de ellas pertenecientes a serbios, montenegrinos y romaníes.

Crímenes graves cometidos recientemente: En abril y mayo, los terroristas albaneses continuaron sembrando el terror con objeto de atemorizar a los serbios y otros no albaneses que todavía viven en Kosovo y Metohija y lograr que abandonen la provincia. El modo en que cometen esos crímenes constituye otra prueba de que los terroristas albaneses no han entregado las armas ni han sido desmilitarizados. Los crímenes más crueles que se han cometido son: el repetido bombardeo de la aldea de Gorazdevac (10 y 25 de marzo y 22 de abril); el asesinato de Gashi Sheqeri, que se hallaba en su hogar en la aldea de Rogovo, municipio de Djakovica, y el de un romaní menor de 18 años que todavía no ha sido identificado pero que fue asesinado por Bajram Gashi y Hallim Shala, miembros del denominado Cuerpo de Protección de Kosovo (30 de marzo); el ataque con granadas de mano perpetrado en Obilić contra el apartamento de Franco Milić, un croata, (3 de abril) el monstruoso asesinato de Metodije Haljausku, un checo de 87 años muerto de un tiro en la nuca en Pristina (3 de abril); el ataque perpetrado con morteros contra un grupo de serbios que jugaba al fútbol en un campo de la aldea de Cernice, en el que resultaron heridas dos personas (5 de abril); el ataque perpetrado por ocho terroristas contra Stojan Petronijević en el patio de su vivienda familiar en la aldea de Babin Most, municipio de Obilić (5 de abril); el asesinato de Dobrivoje Jovanović en Gnjilane (9 de abril); los explosivos colocados por tercera vez en la iglesia ortodoxa de la Santísima Virgen en Zočište (18 de abril); el ataque de morteros perpetrado contra un edificio de apartamentos situado en el centro de Pristina y en el que vivían serbios y turcos, ataque en el que resultaron heridas dos personas (18 de abril); el asesinato de Srdjan Marković, de la aldea de Badovac, que viajaba en su automóvil para visitar a unos amigos, (21 de abril); el asesinato de Stojanka Stojanović, de 65 años de edad, cometido en Gnjilane a mediados de abril a pesar de que el cadáver no fue descubierto hasta el 26 de abril; el atentado terrorista contra un autobús en el que viajaban serbios para asistir a un servicio religioso en una iglesia ortodoxa de Kosovska Mitrovica, (28 de abril); los actos vandálicos de profanación de cementerios serbios y la destrucción de lápidas en la aldea de Glavotina, municipio de Vučitrn (26 de abril) y en las aldeas de Ajvalija (28 de abril) y Klobukar, municipio de Novo Brdo (30 de abril); los explosivos colocados en la iglesia ortodoxa de San Nicolás, una iglesia construida en el siglo XVI y situada en la aldea

de Grnčar, municipio de Vitina (28 de abril); el asesinato brutal de Milorad Perić, de 50 años de edad, cuando trabajaba en su finca en la aldea de Pasjane (29 de abril); los ataques con bombas contra un grupo de niños y aldeanos en Crkvena Vodica, municipio de Obilić (2 de mayo), atentado en el que resultaron heridos varios niños; el bombardeo de la casa de Hadžija Aguši de 74 años de edad, un romaní que murió a causa de las heridas sufridas (29 de abril); el asesinato de Živko Stolić, de 67 años de edad, que fue brutalmente torturado y asesinado en Kosovska Vitina (6 de mayo); el atentado contra la familia serbia Kojić, en el patio de su hogar de Kosovska Vitina, en el que fueron heridos dos adultos y dos niños.

Nuevas formas de depuración étnica y otros crímenes graves contra los serbios: en lugar de garantizar la seguridad de los serbios, la KFOR recurre a la fuerza bruta, al acoso y a la violencia física, incluso contra bienes de los serbios, una actitud nueva y despiadada con la que los miembros de las fuerzas internacionales envían un mensaje claro a los serbios.

Especialmente graves fueron los incidentes ocurridos cuando se utilizó una fuerza física brutal para registrar casas de serbios en Kosovska Mitrovica (del 20 al 25 de febrero) y en las aldeas de Mogila (25 y 26 de febrero), Lo mismo ocurrió en Draganovac en el municipio de Gnjilane, Mioliče, en el municipio de Leposavic, y Mali Zvečan (27 de febrero), en Gornje Kusce (1° de marzo) y en las aldeas serbias de Rudare y Grabovac (1° de marzo). La KFOR efectuó estos registros junto a terroristas del denominado Ejército de Liberación de Kosovo que llevaban uniformes de las fuerzas internacionales de seguridad, lo que constituye una manifestación evidente de los fuertes lazos entre la KFOR y el denominado Ejército de Liberación de Kosovo.

La ilegalidad y la brutalidad de esos actos, perpetrados por contingentes estadounidenses y alemanes de la KFOR, fueron condenadas también en un informe de la OSCE de 21 de febrero de 2000 en el que se indica que, con esos actos, la KFOR violó las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Representante Especial y Jefe de la UNMIK fue advertido también de la ilegalidad y brutalidad de esa operación.

Un ejemplo patente de la brutalidad de la KFOR contra los serbios puede verse también en lo ocurrido en las aldeas de Dobrotin (2 de abril), Sevce (4 de abril), y Lepina y Jažine, donde miembros de la KFOR soltaron a los perros contra los serbios que habían organizado una manifestación para protestar por su difícil situación. Resultó herido un gran número de manifestantes. La KFOR intervino también brutalmente para dispersar a los serbios que habían organizado una manifestación de protesta en Gračanica el 7 de abril, ocasión en la que resultaron heridas muchas personas.

Con el fin de hacer desaparecer todo rastro de las posesiones serbias e impedir que los serbios y montenegrinos regresen a sus hogares, los terroristas albaneses recurren cada vez más a la destrucción de asentamientos serbios enteros. Prueba de ello son las 250 viviendas destruidas en la aldea de Belo Polje, cerca de Peć, el 15 de abril. También se utilizaron topadoras para arrasar viviendas serbias en las aldeas de Brežanik y Osojane, además de 14 aldeas serbias del municipio de Vitina. A finales de abril, los terroristas albaneses anunciaron que organizarían operaciones similares y saquearían viviendas serbias en las aldeas de los alrededores de Istok y Novo Brdo.

La gravedad de los crímenes cometidos por los terroristas albaneses y la responsabilidad de la UNMIK y la KFOR son aún mayores porque esos crímenes fueron cometidos en regiones públicamente designadas por la UNMIK como lugares a los que, según un proyecto “piloto” de la UNMIK, debía regresar un gran número de serbios y montenegrinos.

En vez de ordenar a las fuerzas internacionales que tomen las medidas necesarias para levantar los bloqueos impuestos durante meses contra ciudades y aldeas serbias y garantizar la seguridad y el aprovisionamiento normal a sus habitantes, las Naciones Unidas se han puesto abiertamente al servicio de aquellos que pretenden obligar a los serbios a abandonar los pocos enclaves donde todavía viven. Incluso, el ACNUR se propone organizar una operación para trasladar a los serbios fuera de Orahovac alegando razones humanitarias. El ACNUR, que ha justificado esta medida por la precaria situación de seguridad existente, ha hecho cesar los envíos humanitarios periódicos entre Orahovac y Kosovska Mitrovica, a fin de impedir el regreso de los serbios. Además, la KFOR y la UNMIK permiten que la bandera de la República de Albania ondee en la torre del reloj de Orahovac, símbolo de la existencia serbia en esa ciudad, con lo cual ofenden los sentimientos nacionales de los serbios y pretenden intimidarlos para que abandonen el lugar.

Atentados terroristas fuera de la provincia: convencidos de que al desestabilizar la situación en gran parte del territorio podrán lograr sus designios separatistas, los terroristas albaneses procuran sembrar el terror, el caos y la anarquía, en otras regiones de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia además de Kosovo y Metohija, lo cual no sería posible sin la ayuda y el apoyo abiertos de los miembros de la KFOR y la UNMIK, cuya obligación es impedir las violaciones de la seguridad en el territorio administrativo de la provincia serbia. El hecho de que los miembros del denominado Cuerpo de Protección de Kosovo participen en los atentados terroristas que se cometen fuera de Kosovo y Metohija prueba sobradamente que los terroristas albaneses del supuesto Ejército de Liberación de Kosovo no han sido ni desarmados ni desmilitarizados y, sobre todo, que el Cuerpo de Protección de Kosovo no es una estructura civil como se pretende.

“Campos de trabajo” y prisiones para serbios: la organización terrorista que se denomina Ejército de Liberación de Kosovo secuestró a 472 civiles serbios en distintos lugares de Kosovo y Metohija y los llevó a “campos de trabajo” que vigila estrictamente y donde los somete a tratos sumamente crueles e inhumanos. Estos “campos de trabajo” están ubicados en la aldea de Matičane, a 15 kilómetros de Pristina, en la gran Prizren (en la finca “Ortokal”, en la carretera a Djakovica) y en Drenica. Las visitas a esas personas están estrictamente prohibidas, incluso a los representantes del CICR.

Las prisiones administradas por la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo, para serbios, montenegrinos y otros residentes de Kosovo y Metohija que no apoyan el terrorismo albanés, están situadas en la aldea de Brod, en el municipio de Dragaš; cerca de la aldea de Junik, en el municipio de Decani, en la carretera a Djakovica; en las aldeas de Glodjane, Izbica y Strovce, que pertenecen al distrito de Kosovska Mitrovica; y en los locales de “ŽTP-Uroševac”, en Uroševac.

Al registrar las colinas sobre Kačanik, la KFOR descubrió un campo administrado por terroristas albaneses, pero no liberó a los serbios detenidos allí

porque los custodiaba un gran número de terroristas del denominado Ejército de Liberación de Kosovo.

Además, en prisiones de la República de Albania se encuentran otros 350 serbios secuestrados en Kosovo y Metohija. Las fuerzas internacionales están al corriente de estas detenciones y, a pesar de que constituyen una violación sumamente inhumana de los derechos humanos y las libertades individuales no han hecho nada para liberar a los serbios secuestrados.

Pese a que se han dado listas de los serbios secuestrados a otros representantes de la comunidad internacional (entre ellos, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Sra. Sadako Ogata y el Sr. Jiry Dienstbier), no se ha tomado ninguna medida para poner en libertad a los secuestrados supervivientes.

Ataques contra los convoyes humanitarios: cada vez son más frecuentes los ataques contra los convoyes humanitarios a fin de impedir la distribución de alimentos básicos y suministros médicos a los serbios que sufren bloqueos desde hace meses, lo cual constituye una forma especial de genocidio contra los serbios y demuestra la intención de aniquilarlos. A este respecto, cabe citar los ejemplos alarmantes siguientes: ataques contra convoyes serbios que se dirigían a Štrpce, cerca de la aldea de Radivojce (22 y 29 de febrero); un ataque contra un convoy serbio que se dirigía a Koretište, en la aldea de Dobrčane (28 de febrero); un ataque contra un autobús que transportaba niños serbios que regresaban de la escuela, en la carretera entre Gornje Kusce y Koretište (29 de febrero); ataques contra convoyes serbios en la aldea de Koretin (6 y 20 de marzo); ataques contra convoyes serbios en Gnjilane (7 y 10 de marzo); un ataque contra un convoy serbio en la aldea de Dobrovce (27 de marzo); un ataque contra un convoy serbio en la carretera de Bujanovac a Gračanica (11 e abril); un ataque contra un convoy serbio de Štrpce en la aldea de Požarenje, perteneciente al municipio de Vitina (18 de abril).

La KFOR, que no ha impedido estos ataques terroristas, se niega a proporcionar escoltas de seguridad. El teniente Peter Ramstell de los efectivos de la KFOR estacionados en la región de Kosovska Mitrovica prohibió que esta fuerza escoltara unos autobuses que transportaban escolares y enfermos serbios a Gračanica el 1º de marzo y se niega a proporcionar escoltas a convoyes entre Merdare y Kosovo Polje. Esta es otra prueba de que la KFOR no cumple las obligaciones estipuladas en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y de que así contribuye a que los terroristas albaneses continúen cometiendo diariamente y con toda tranquilidad actos de violencia contra los serbios, a fin de obligarlos a abandonar Kosovo Polje y otras ciudades y aldeas.

Destrucción de monumentos culturales e históricos: Ha proseguido la destrucción de los monumentos culturales y de los símbolos de las raíces milenarias de la soberanía y espiritualidad serbias en Kosovo y Metohija. En total se han destruido, incendiado o dañado seriamente 86 iglesias y monasterios medievales.

Discriminación contra los serbios y genocidio cultural y espiritual de la población serbia. La UNMIK sigue tolerando y alentando con sus acciones la discriminación contra los serbios, en particular en los ámbitos educativo (clausura de universidades y escuelas), cultural y de la difusión de información en idioma serbio, a pesar de sus frecuentes declaraciones de que su objetivo es preservar las estructuras multiétnicas, multiculturales y multirreligiosas en Kosovo y Metohija. El

hecho de que esto ocurra en las zonas en que los serbios constituyen la mayoría de la población demuestra con claridad que la KFOR y la UNMIK fomentan directamente las aspiraciones de los terroristas albaneses de desmembrar las comunidades serbias étnicamente homogéneas y que también presionan a los serbios para que abandonen los lugares en que han vivido por generaciones.

La discriminación contra los serbios y montenegrinos también es evidente en el estamento judicial, en la educación y en el empleo.

Debido a la política de doble rasero y favoritismo que aplica la UNMIK, se han visto privados de su empleo no sólo serbios sino también romanes, musulmanes, turcos y górcanis, y nada se ha hecho para reincorporarlos a los puestos de trabajo de los que fueron despojados por la fuerza. Desde el despliegue de la KFOR y la UNMIK, sólo en la zona de Kosovo Polje se ha despedido de su trabajo a 43.000 serbios, las empresas públicas (Elektrodistribucija, PTT, Telecom, aduanas, ferrocarriles, etc.), cuya plantilla solía ser de composición étnica mixta, ahora emplean únicamente a albaneses, se ha privado de su derecho a la educación a 1.000 estudiantes universitarios y a 1.500 estudiantes de secundaria de nacionalidad serbia, y la albanización forzosa y la eliminación de todo rasgo de existencia serbia son hechos cotidianos. Se está cambiando el nombre a las calles, a los asentamientos y a las instituciones y la UNMIK participa de buen grado en esas prácticas. Esto se evidencia por el ejemplo de la ciudad de Zvečan, en la que el administrador local de la UNMIK pidió a los funcionarios superiores del municipio y a los directores de las empresas públicas que se cambiaran el nombre a todas las instituciones municipales y se eliminara la palabra "serbia". Este es un acto inadmisibles que viola directamente la soberanía e integridad territorial de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia y no concuerda en absoluto con lo que representa la Organización mundial.

En general, existe un favoritismo patente hacia los albaneses, independientemente de su falta de capacidad profesional, lo cual constituye una violación manifiesta del principio de igualdad y heterogeneidad étnica.

La KFOR y la UNMIK son las únicas responsables de las violaciones masivas de los derechos humanos en Kosovo y Metohija, así como de la anarquía, el caos y la contravención de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad relativas a la conservación del carácter multiétnico, multirreligioso y multicultural de Kosovo y Metohija, con lo que se han convertido en cómplices directas de la depuración étnica y el genocidio.

### **3. Desarme de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo**

El terror, la violencia y los asesinatos cotidianos de serbios, así como la destrucción de sus viviendas y asentamientos, de los cafés y otros lugares frecuentados por grupos importantes de serbios en otros enclaves serbios aún en pie, así como los atentados contra civiles y las fuerzas de seguridad yugoslavas fuera de las fronteras de Kosovo y Metohija, a veces con armas pesadas, dan fe de que la organización terrorista denominada ELK no ha sido desarmada.

Los dirigentes de esta formación terrorista y separatista, a saber, Hashim Thaqi, Agim Cheku y otros, siguen abogando abiertamente por la independencia de Kosovo y Metohija, lo que llevaría a que el llamado Cuerpo de Protección de

Kosovo, que no es sino la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) “transformada”, se convirtiera en el núcleo de un futuro ejército albanés.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia recuerda una vez más su posición, que expuso al Presidente del Consejo de Seguridad en la carta que le dirigió el 22 de septiembre de 1999, de que la supuesta transformación de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo en el llamado “Cuerpo de Protección de Kosovo” es una farsa y una manipulación que tiene por objeto eludir la obligación de proceder a la verdadera desmilitarización y desarme de esa organización terrorista ilegal. Ello ha quedado probado por la situación en el terreno y se admite cada vez más abiertamente, aun en los tendenciosos medios de difusión y los círculos políticos de Occidente.

La KFOR y la UNMIK, y el Representante Especial en particular, son plenamente responsables de que las misiones internacionales no hayan desarmado y desmilitarizado aún al denominado Ejército de Liberación de Kosovo y de que se haya creado, con su bendición, una formación armada ilegal albanesa, integrada sobre todo por terroristas albaneses declarados, a los que se han unido terroristas internacionales reclutados en Estados vecinos y en otros Estados conocidos por apoyar el terrorismo internacional. Se sabe que numerosos extremistas islámicos de Chechenia han encontrado refugio en Kosovo y Metohija, donde disfrutan de la protección de la KFOR y la UNMIK.

Aumento de la delincuencia en Kosovo y Metohija. La prueba directa de que la KFOR y la UNMIK no han cumplido sus mandatos estrictamente, en primer lugar en cuanto a la vigilancia de las fronteras internacionales de la República Federativa de Yugoslavia con Albania y Macedonia, es la actitud de protección que han adoptado con los terroristas y separatistas albaneses, que penetran libremente en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia. Esta actitud es la causa principal del aumento de la delincuencia y el caos en la provincia meridional serbia.

Debido a la falta de protección de las fronteras, en violación manifiesta de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la KFOR y la UNMIK han permitido la entrada ilegal en Kosovo y Metohija de varios cientos de miles de delincuentes y saqueadores de Albania, con objeto de extender el caos reinante en ese país. De este modo, Kosovo y Metohija se han convertido en un baluarte de la delincuencia internacional organizada y del terrorismo, y en un refugio de narcotraficantes, contrabandistas de armas, tratantes de blancas, y de organizaciones de delincuencia juvenil y prostitución de Europa central y occidental, con miras a propagar la delincuencia en Europa y desestabilizarla y a impedir el proceso de integración en curso. Este estado de cosas deja sumida en el oprobio a las Naciones Unidas.

Según datos de la policía federal alemana, los delincuentes y terroristas albaneses de Kosovo y Metohija son responsables de la importación del 80% de la heroína que entra en Europa. Los “ingresos” anuales del blanqueo de “las ganancias” del tráfico ilícito de drogas y armas a través de una red de 200 bancos y casas de cambio ascienden a 1.500 millones de dólares. Incluso en Occidente, notorio por su favoritismo hacia los albaneses, ya no se oculta que del 30% al 50% del dinero que gasta en armas la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo procede del comercio ilícito de drogas.

Los preparativos de la UNMIK para readmitir a decenas de miles de delincuentes albaneses procedentes de Suiza, Alemania y otros países de Europa occidental son irracionales y absolutamente inaceptables, pues Kosovo y Metohija ya se han convertido en un centro de la delincuencia organizada en Europa donde existe un caos y anarquía generales y en que sus residentes, principalmente serbios, montenegrinos y otros habitantes de origen no albanés carecen de niveles mínimos de seguridad. Esa readmisión sin duda intensificaría la depuración étnica de serbios, montenegrinos, romaníes y otros habitantes de origen no albanés, así como la de todos los que se nieguen a ser subyugados por los delincuentes y los terroristas.

#### **4. Registro de votantes y elecciones en Kosovo y Metohija**

La resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad no faculta a la UNMIK para efectuar el registro de votantes ni expedir documentos de identidad a los ciudadanos yugoslavos que viven en Kosovo y Metohija. En consonancia con la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, la legislación en vigor confiere ese derecho a las autoridades competentes de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia.

La UNMIK sólo está autorizada para supervisar las elecciones locales en Kosovo y Metohija y no para organizarlas, especialmente si no cuenta con la aprobación explícita y la colaboración de las autoridades competentes de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia reafirma su adhesión a la celebración de elecciones limpias y democráticas en Kosovo y Metohija. No obstante, sólo será posible hacerlo después de que se hayan creado las condiciones necesarias y se hayan establecido las estructuras de gobierno locales (autonomía sustancial), que son la razón de ser de las elecciones, lo que requerirá un proceso político amplio en el que participen en pie de igualdad las autoridades e instituciones de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia, así como los representantes de todas las comunidades étnicas de Kosovo y Metohija.

En un contexto de terror constante y de una depuración étnica sin tregua de los serbios restantes y de otros habitantes de origen no albanés, y ante la falta de condiciones propicias para el regreso de más de 350.000 personas que han sido expulsadas y la presencia ilegal en Kosovo y Metohija de cientos de miles de ciudadanos extranjeros ilegales, es evidente que ni siquiera se dan las condiciones más elementales para efectuar el registro de votantes como parte de los preparativos de las elecciones que se celebrarán en un futuro próximo. Hacer caso omiso de estos hechos e insistir, como lo hacen la OSCE y la UNMIK, en que se proceda a efectuar el registro de votantes en las circunstancias descritas, representa un intento de instituir la política de hechos consumados y legitimar las instituciones paraestatales locales creadas por la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo después del despliegue de la KFOR y la UNMIK en Kosovo y Metohija, así como de desestabilizar esa provincia serbia a fin de que se alcancen los objetivos separatistas de los extremistas albaneses.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia rechaza todo intento de celebrar elecciones en Kosovo y Metohija antes de que se logren la consolidación de la paz y la estabilidad, que son las condiciones básicas previstas en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

A tal fin, es necesario garantizar el regreso libre y en condiciones de seguridad de todos los serbios y no albaneses expulsados, la expulsión de más de 200.000 extranjeros que ingresaron en Kosovo y Metohija después del despliegue de la KFOR y la UNMIK, y la concertación con el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia de los parámetros fundamentales conducentes a un arreglo político en Kosovo y Metohija, en consonancia con las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

#### **5. Parámetros de “autonomía sustancial” de Kosovo y Metohija**

Todos los intentos por establecer parámetros de “autonomía sustancial” de Kosovo y Metohija al margen del marco jurídico y constitucional de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia son ilegales, máxime si no cuentan con la participación activa de sus autoridades competentes.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia se opone a todo “proyecto” sobre el futuro estatuto de autonomía y autogobierno que permita la separación de esta provincia serbia del actual sistema jurídico y constitucional de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, que no tiene fundamento alguno en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad ni en el inviolable orden constitucional vigente en la República Federativa de Yugoslavia.

La República Federativa de Yugoslavia no aceptará ningún acto de imposición de soluciones externas para Kosovo y Metohija ni se sentirá en modo alguno obligada por ellos, independientemente de donde provengan. Por consiguiente, rechaza todo intento del Consejo de Seguridad de legalizar cualquier documento que incluya los parámetros de un futuro estatuto de autonomía de Kosovo y Metohija en cuya formulación no hayan participado directamente los representantes oficiales de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia.

Toda solución democrática y ecuaníme entraña un acuerdo político, que se debe alcanzar con una participación plena y equitativa de los representantes de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia y los representantes de todas las comunidades étnicas de Kosovo y Metohija cuando se hayan cumplido todos los requisitos pertinentes:

- Garantía de plena seguridad para todos los ciudadanos;
- Regreso, en condiciones de seguridad, de todos los expulsados y desplazados serbios y de otros grupos no albaneses;
- Desarme de todos los terroristas y desmantelamiento de las estructuras de combate de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo, es decir, desmantelamiento del Cuerpo de Protección de Kosovo, de carácter ilegal;
- Suspensión de todas las decisiones ilegales del “Administrador Provisional” y de las estructuras locales de carácter paraestatal y parapolítico basadas en ellas;
- Garantía de observancia y aplicación plenas de la Constitución y la legislación de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia;
- Normal funcionamiento de las autoridades e instituciones estatales competentes de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia;

- Garantía de las condiciones necesarias para el establecimiento de una estructura democrática y multipartidista en Kosovo y Metohija.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia desea recordar que el 15 de marzo de 1999, durante las negociaciones celebradas en París, la delegación estatal de la República de Serbia firmó un acuerdo con los representantes de todas las comunidades étnicas de Kosovo y Metohija sobre el autogobierno de la provincia. Confirmó así su inequívoca voluntad de resolver la cuestión de la autonomía y el autogobierno de Kosovo y Metohija por medios exclusivamente políticos, sobre la base de una garantía de plena igualdad de todos los ciudadanos y las comunidades étnicas que viven en la provincia. Únicamente los representantes de los partidos políticos albaneses se negaron a firmar el acuerdo; se trataba de los representantes de los partidos cuya plataforma se basa en el separatismo y que recurren al terrorismo para alcanzar ese fin. Al negarse a firmar el acuerdo, esas partes demostraron claramente que únicamente estaban interesadas en la plena "independencia" de esa provincia serbia frente a "Belgrado" o, dicho de otro modo, sólo en el proyecto que entrañaba el cambio de las fronteras estatales de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, lo que está en contravención directa de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de Helsinki de la CSCE/OSCE y las disposiciones básicas y el fondo de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus documentos conexos.

#### **6. El regreso del ejército yugoslavo y de la policía yugoslava**

Es injustificable y de todo punto inaceptable que se siga demorando la aplicación de las disposiciones expresas de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad (apartados 6 y 10 del párrafo 4 del anexo 2 de la resolución) y párrafo 4 del Acuerdo Militar y Técnico relativas al regreso de los miembros del ejército yugoslavo y la policía yugoslava a Kosovo y Metohija, especialmente ya que la KFOR y la UNMIK han demostrado su total ineficacia a la hora de garantizar la seguridad de todos los residentes de Kosovo y Metohija, la paz, el estado de derecho en la provincia y, en particular, la plena seguridad de las personas y la propiedad y el regreso libre y sin trabas de todos los expulsados serbios y de otros grupos de población no albaneses. Con esa actitud, la KFOR y la UNMIK se pliegan directamente a los intereses de los terroristas y separatistas albaneses y les alientan a que sigan aterrorizando despiadadamente a los serbios y al resto de la población no albanesa a fin de culminar su depuración étnica de Kosovo y Metohija.

El Gobierno yugoslavo insiste en que esta obligación se cumpla inmediatamente y sin condición alguna, en beneficio de todos los residentes de Kosovo y Metohija y en aras de la protección de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia.

#### **7. Responsabilidad del Consejo de Seguridad**

El Consejo de Seguridad, como garante de su resolución 1244 (1999), es plenamente responsable del incumplimiento y de las violaciones flagrantes de sus disposiciones principales, principalmente las que reafirman la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia sobre todo su territorio.

Hasta el momento, el Consejo de Seguridad no ha tomado medidas adecuadas para poner fin a las persistentes violaciones graves de las disposiciones de la

resolución y los documentos conexos, que vienen perpetrando la KFOR y la UNMIK y que han provocado un alarmante empeoramiento de la situación en Kosovo y Metohija, con posibles consecuencias graves y de gran trascendencia para toda la región. Se confirma así la falta de disposición favorable del Consejo de Seguridad para cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta, por lo que se le debe hacer directamente responsable de las perniciosas consecuencias de tal conducta, así como de la futura evolución de la situación si el Consejo persiste en su pasividad.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia insiste en la necesidad de que el Consejo de Seguridad, de conformidad con sus obligaciones, adopte medidas inmediatas y urgentes con miras a la aplicación estricta de la resolución 1244 (1999) y sus documentos conexos, lo que permitirá que mejore la situación en Kosovo y Metohija e impedirá que se siga socavando la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia.

Considerando que el Consejo de Seguridad es el único órgano responsable de que se aplique en forma consecuente la resolución 1244 (1999) y sus documentos conexos, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia rechaza firmemente todo intento de delegar cualesquiera competencias del Consejo de Seguridad dimanadas de la resolución en determinados grupos limitados con intereses ajenos al Consejo de Seguridad, como el Grupo de los Ocho, el Grupo de Contacto, etc. Las decisiones de esos órganos ad hoc, cuyo mandato se establece al margen de las competencias y el control de la comunidad internacional en su conjunto, en particular del Consejo de Seguridad, son totalmente inaceptables y no pueden tener ningún efecto vinculante para el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia.

## **8. Visita de la Misión del Consejo de Seguridad**

La visita de la Misión del Consejo de Seguridad a la República Federativa de Yugoslavia y las conversaciones celebradas en Kosovo y Metohija los días 27 y 29 de abril, tuvieron lugar a raíz de la iniciativa que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia propuso desde el momento en que se desplegaron las presencias internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La visita de la Misión revistió gran importancia, pues significó el primer paso dado por el Consejo de Seguridad para obtener un conocimiento de primera mano de la dramática situación imperante en Kosovo y Metohija. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia acoge especialmente con beneplácito la visita de los dos miembros de la Misión, los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y de la República Popular de China a Belgrado, donde fueron recibidos por el Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, Slobodan Milošević, y celebraron un intercambio exhaustivo de opiniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Živadin Jovanović, y otros funcionarios del Gobierno de Yugoslavia.

Los miembros de la Misión tuvieron oportunidad de enterarse en mayor detalle de la situación grave y dramática imperante en Kosovo y Metohija, causada por las violaciones flagrantes y sistemáticas de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos. Lamentablemente, en el Informe presentado por la Misión al Consejo de Seguridad el 29 de abril (S/2000/363), especialmente en sus conclusiones, no llega a reflejarse cabalmente la situación en el terreno y, en partes, se trata de pasar por alto los fracasos de la UNMIK y la KFOR, y en particular del Representante Especial.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia estima sumamente peligroso el hecho de que en el Informe no se reafirme la inviolabilidad de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, uno de los elementos más importantes de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y condición indispensable para un arreglo político en Kosovo y Metohija.

Análogamente, en el Informe no se ha señalado que la causa principal de todos los acontecimientos negativos en Kosovo y Metohija ha sido la incapacidad de desarmar a la organización terrorista denominada “Ejército de Liberación de Kosovo” y la comisión de graves delitos por sus miembros antes, durante y después de la agresión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia, no obstante la presencia de unos 50.000 soldados y policías internacionales. El Informe no contiene información alguna sobre el alcance de los crímenes cometidos en Kosovo y Metohija y la gravedad de la situación. Es evidente que la KFOR y la UNMIK no han podido preservar el carácter multiétnico, multirreligioso y multicultural de Kosovo y Metohija. Por consiguiente, es falso y está fuera de lugar afirmar que se han logrado progresos considerables en la aplicación de la resolución, así como reconocer y apoyar los “esfuerzos” del Jefe de la UNMIK.

Las condiciones que se pretende establecer para el retorno de los serbios y de otros habitantes no albaneses expulsados indican que se aplica un doble rasero y podrían llevar a modificar la estructura demográfica de Kosovo y Metohija. La inscripción de votantes y la celebración de elecciones locales en otoño, aun antes de que se hayan creado las condiciones mínimas necesarias, tienen por objeto obtener los mismos resultados.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia condena todos los intentos por revisar o anular la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, so pretexto actuar en interés de las personas desaparecidas, y exige que se dé una solución urgente a este importante problema humanitario en los foros internacionales pertinentes. Estima que se trata de intentos por desviar la atención de la causa principal de los problemas que agobian a Kosovo y Metohija, a saber, la violación persistente, deliberada y sistemática de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia considera que, no obstante sus fallas, el Informe de la Misión del Consejo de Seguridad ha demostrado la validez de sus advertencias reiteradas de que, casi 11 meses después de la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la UNMIK y la KFOR no han cumplido con una sola de las obligaciones que les confiara el Consejo de Seguridad. Es justo señalar en ese sentido, que la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia han cumplido al pie de la letra con todas sus obligaciones.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia espera que el informe de la Misión sirva de base y aliento para que el Consejo de Seguridad adopte medidas enérgicas y una posición activa en lo tocante a la aplicación coherente de su resolución 1244 (1999) y los documentos conexos. Con ese fin, puede seguir contando con el pleno apoyo y la cooperación de la República Federativa de Yugoslavia.

### **III. Evolución actual de la situación en Kosovo y Metohija**

#### **1. Actuación general de la KFOR y la UNMIK**

La presencia de la KFOR y la UNMIK durante 11 meses en la provincia meridional serbia se caracteriza por una enorme disparidad entre lo que se esperaba y lo que se ha logrado. Siguen sin freno la delincuencia generalizada, el caos y la anarquía, el terror en gran escala, el genocidio y la depuración étnica de serbios y otros grupos étnicos no albaneses. Los extremistas albaneses armados, en particular los miembros del grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo, se entregan a la destrucción, el saqueo y la usurpación de hogares y bienes de los serbios y de otros habitantes no albaneses, así como de bienes del Estado.

La imagen de Kosovo y Metohija como una entidad multiétnica es un acto de hipocresía por parte de la KFOR y la UNMIK. La evolución negativa de la situación en Kosovo y Metohija, debida al incumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y a su violación flagrante por parte de la KFOR y la UNMIK, ha revelado que el compromiso de la KFOR y la UNMIK respecto de mantener las estructuras multiétnicas de Kosovo y Metohija no es más que una farsa. El fracaso total de la misión internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas supone un duro golpe a la reputación y la credibilidad de la Organización. En particular, es inadmisibles que la KFOR y la UNMIK, que no están haciendo nada por garantizar el regreso de más de 350.000 expulsados serbios y de otros grupos étnicos no albaneses, estén tratando de “demostrar” por la fuerza su adhesión a una supuesta estructura multiétnica en Kosovo y Metohija, únicamente en los enclaves serbios restantes, lo que constituye un claro mensaje de que los serbios no son bienvenidos.

Ya se ha logrado la depuración étnica de serbios y montenegrinos de la mayor parte de la provincia. Los ataques concentrados de los terroristas albaneses y los movimientos absurdos de la KFOR y la UNMIK hacia los restantes enclaves serbios, en particular y como el más grande de ellos Kosovska Mitrovica, confirman una connivencia directa entre los terroristas albaneses y las fuerzas internacionales presentes en Kosovo y Metohija en una campaña de depuración étnica de la población no albanesa de la provincia, dirigida fundamentalmente a los serbios.

La insistencia de la KFOR y la UNMIK en el establecimiento de comunidades multiétnicas, sobre todo las denominadas zonas de seguridad, en los restantes enclaves serbios es un acto de hipocresía dado que, al mismo tiempo, no se menciona siquiera Pristina, por ejemplo, donde antes de la llegada de la KFOR y la UNMIK vivían alrededor de 40.000 serbios y montenegrinos y ahora quedan apenas 100. Especialmente sorprendente es que de los 250.000 escolares y estudiantes de Pristina, sólo queden 35, en una escuela fuera de Pristina en la aldea de Laplje Selo.

Tampoco se menciona el restablecimiento de estructuras multiétnicas en Prizren, Peć, Orahovac, Djakovica, Glogovac y en otras ciudades y aldeas de Kosovo y Metohija. La zona de Kosovsko Pomoravlje también ha sido completamente depurada de serbios y montenegrinos, lo que no parece inquietar particularmente a algunos de los principales funcionarios de la Organización mundial, como puede verse en el último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2000/177, de 3 de marzo de 2000), en el que, de pasada, se observa que no existen las condiciones para el regreso de los serbios y de otros grupos étnicos no albaneses expulsados, y que, contrariamente a las disposiciones expresas

de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, no se adoptarán medidas para crear esas condiciones.

Las últimas intrigas de la FKOR y la UNMIK en relación con Kosovska Mitrovica no son sino una manifestación de la consabida política de satanización de los serbios con fines ulteriores: consumir la depuración de todos los serbios de Kosovo y Metohija y ocultar el hecho de que los miembros de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo no han sido desmilitarizados ni desarmados. Recientes artículos aparecidos en la prensa francesa revelan claramente las artimañas del Representante Especial y de sus partidarios para prolongar a toda costa la imagen artificial de los serbios como los culpables de siempre. El Representante Especial no ha dejado de ocultar su participación en la promoción de los intereses de la política separatista de Hashim Thaqi y de Agim Cheku, en perjuicio de los intereses vitales de los serbios y del resto de la población no albanesa, la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia.

El incumplimiento y las graves violaciones de las disposiciones básicas de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos por la KFOR y la UNMIK han creado en Kosovo y Metohija una situación general y de seguridad catastrófica, en particular la continuación del terrorismo albanés, la violencia y la depuración étnica de serbios y de otros grupos de población no albaneses y la persistencia del crimen y la anarquía a gran escala. Por lo tanto, la KFOR y la UNMIK se han convertido en cómplices de los gravísimos crímenes cometidos contra serbios y otros grupos no albaneses y son responsables principalmente de la ausencia de condiciones básicas de seguridad que sufren los serbios y otros grupos étnicos no albaneses.

Entretanto, se aplica la táctica probada de engañar al público del mundo entero, de desviar su atención del fracaso total de la misión internacional emprendida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en tanto se procura responsabilizar por todos los medios de la situación a los serbios que todavía permanecen allí. Esto no sólo es una muestra de cinismo en toda regla, sino también una prueba de la protección directa dispensada por la KFOR y la UNMIK a terroristas y separatistas albaneses, y a los que participan en la delincuencia internacional organizada y de la continuación de una nueva forma de agresión contra la República Federativa de Yugoslavia, mediante la alianza entre la OTAN y la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo. No cabe duda de que esas actividades tienen por objeto desestabilizar en su totalidad la región de Europa sudoriental y transformar Kosovo y Metohija en el centro de la prolongada desestabilización de Europa, mientras que la región en su totalidad se convierte en el centro de la concentración y difusión del terrorismo internacional en toda Europa con el fin de perjudicar el proceso de integración.

El constante empeoramiento de la situación general en Kosovo y Metohija es resultado de los esfuerzos para provocar artificialmente una desestabilización prolongada en la región a fin de justificar la existencia de la OTAN y barnizar su prestigio y autoridad, gravemente menoscabados por su agresión ilegal contra la República Federativa de Yugoslavia. Por consiguiente, han proseguido las manipulaciones con las declaraciones tendenciosas de oficiales de la KFOR y la UNMIK sobre un supuesto éxito de la misión internacional en Kosovo y Metohija, tal como se pone en evidencia también en el reciente informe del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad.

Esas declaraciones suenan falsas si se considera la grave situación en el terreno, y llevan a la conclusión de que su objetivo es promover fines distintos de los que se prevén en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos. La pretensión de la KFOR y la UNMIK de que ha disminuido la delincuencia en Kosovo y Metohija es espuria, dado que esa disminución, si existe, es consecuencia de la reducción del número de serbios y otros grupos étnicos no albaneses, víctimas del terror y la violencia albaneses.

La patente cooperación de la KFOR y la UNMIK con los separatistas y terroristas albaneses en perjuicio de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas, no tiene precedentes en la historia de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y representa una mancha para la reputación de las Naciones Unidas, y un golpe que se asesta a su autoridad. En particular, la conducta del Representante Especial ha menoscabado la confianza en la Organización mundial tal como se ha expuesto ampliamente en los medios de comunicación de su propio país (véanse los artículos recientes “Le Point” y “Le Canard Enchaîné”).

## **2. La aplicación estricta de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos, condición indispensable para la normalización de la situación en Kosovo y Metohija**

Todo indica que la situación general en Kosovo y Metohija sigue deteriorándose y representa una amenaza para la estabilidad en la región.

Las graves violaciones de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad por parte de la KFOR y la UNMIK han confirmado que la Misión, llevada a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ha sido un fracaso total. La responsabilidad principal de las consecuencias trágicas recae sobre el Consejo de Seguridad, ya que no ha adoptado las medidas necesarias, en virtud de la resolución, para velar por la aplicación estricta de sus disposiciones y los documentos conexos.

Es evidente que nada justifica ya la permanencia de la misión de la llamada comunidad internacional, puesto que no ha podido o no ha querido cumplir el mandato que se le confió en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Así pues, es necesario poner fin lo antes posible a esa vergonzosa misión y permitir que las autoridades competentes de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia:

- Restablezcan el orden y la paz, el imperio de la ley y la legalidad;
- Aseguren la protección personal de todos los ciudadanos y de sus bienes, independientemente de su origen étnico o religión;
- Aseguren el funcionamiento normal de todas las entidades comerciales e instituciones locales; y
- Establezcan todas las condiciones previas necesarias para entablar el diálogo político entre los representantes del Estado y las comunidades étnicas de Kosovo y Metohija sobre los parámetros de autonomía y autogobierno de la provincia, dentro del marco del sistema constitucional de la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia.

El cumplimiento estricto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y los documentos conexos es el requisito previo fundamental para que se normalice la situación general en Kosovo y Metohija y es obligación de todos respetarlos sin condiciones.

#### **IV. Peticiones del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia**

Basándose en sus derechos soberanos, garantizados por la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, el documento Ahtisaari-Chernomyrdin y el Acuerdo Militar y Técnico, el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia reitera firmemente su petición de que:

- El Consejo de Seguridad adopte con urgencia medidas enérgicas encaminadas a asegurar el respeto estricto de todas las disposiciones de la resolución y los documentos conexos, en particular aquellos que garantizan la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia en todo su territorio;
- La UNMIK y la KFOR respeten y ejecuten incondicionalmente y sin más demora el mandato establecido en la resolución y los documentos conexos; y
- La KFOR y la UNMIK respeten estrictamente la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, pongan fin de inmediato a todas las acciones y comportamientos que constituyan una violación de éstas y restablezcan la situación anterior.

Ante todo, ello quiere decir:

- Plena normalización del régimen de aduanas y fronteras, devolución a Yugoslavia de las competencias de fronteras, aduanas y control de pasaportes en la frontera de la República Federativa de Yugoslavia con Albania y Macedonia;
- Normalización de los servicios públicos (correos, teléfonos y telégrafos, sistema de abastecimiento de energía eléctrica, ferrocarriles, sistema bancario) de conformidad con la legislación de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia y los principios de la economía de mercado, con el fin de restablecer los vínculos de Kosovo y Metohija con la República de Serbia y la República Federativa de Yugoslavia, que se han cortado artificialmente;
- Que se revoquen todos los reglamentos y demás decisiones de la UNMIK y la KFOR que violan la integridad territorial y la soberanía de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia y que se asegure el respeto de la legislación vigente de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia en todo su territorio; en ese contexto, se opone firmemente a los abusos de autoridad del Representante Especial en relación con la inscripción de votantes y las elecciones locales en Kosovo y Metohija, así como con el procedimiento previsto para establecer parámetros de “autonomía sustancial” sin participación directa de las autoridades competentes de la República Federativa de Yugoslavia y la República de Serbia, de conformidad con la legislación yugoslava en vigor;

- Que se adopten medidas enérgicas para poner fin al terror, la intimidación y los malos tratos de los serbios, montenegrinos, romaníes, musulmanes, gorancis, turcos y otras comunidades étnicas no albanesas, así como al abuso de la fuerza, que representa una violación de los derechos humanos fundamentales, y para prevenir eficazmente que prosiga la depuración étnica de la población no albanesa de Kosovo y Metohija;
- Que se restituyan a sus propietarios legítimos todos los bienes estatales, públicos, de propiedad colectiva y privada, fundamentalmente los servicios de correo, teléfono y telégrafo, el sistema de abastecimiento de energía eléctrica, los ferrocarriles, los bancos, las minas, las fábricas, las empresas y los bienes de propiedad privada;
- Que se establezca de inmediato un entorno seguro para todos los residentes de Kosovo y Metohija, tanto en lo que se refiere a su persona como a sus bienes;
- Que se asegure sin demora el regreso libre y seguro a la provincia de los más de 350.000 serbios, montenegrinos, romaníes, gorancis, turcos, y otros habitantes no albaneses expulsados en una campaña de depuración étnica librada por los terroristas después del despliegue de la UNMIK y la KFOR;
- Que se deporten de inmediato a varios centenares de millares de ciudadanos de Albania que han entrado ilegalmente en la provincia atravesando las fronteras no vigiladas de Yugoslavia;
- Que se desmantelen sin más manipulaciones ni demoras las estructuras de combate de la organización terrorista denominada Ejército de Liberación de Kosovo y se desarme a todos sus miembros, así como a otras bandas armadas albanesas; que han sido la causa principal de los problemas en Kosovo y Metohija, como la delincuencia generalizada y la falta de seguridad imperante; que se destruyan todas sus armas y, en particular, que se declare nulo y sin valor el documento sobre la “transformación” del denominado Ejército de Liberación de Kosovo;
- Que se permita sin más demora el regreso a Kosovo y Metohija de los miembros del ejército yugoslavo y la policía yugoslava, de conformidad con el Acuerdo Militar y Técnico, con el objeto de normalizar las condiciones de seguridad e impedir nuevas expulsiones masivas de los serbios y otros no albaneses que permanecen en la provincia;
- Que se garantice la libertad completa de circulación en la totalidad del territorio de la provincia y se eliminen todos los guetos, campamentos de detención y bloqueos de ciudades y aldeas, como Kosovska Mitrovica, Orahovac y Gnjilane, donde viven actualmente los serbios que aún quedan;
- Que se posibilite el suministro de asistencia humanitaria sin obstáculos, en particular a los serbios aislados, el grupo de población más vulnerable de la provincia;
- Que se garantice el funcionamiento normal de la educación, el respeto de la autonomía universitaria y de otras instituciones de enseñanza y culturales, así como de los medios de comunicación, en especial los de idioma serbio y los de los lugares donde predominan los serbios, como Kosovska Mitrovica;

- Que se asegure la protección completa y permanente de los monumentos históricos y culturales, monasterios medievales, iglesias y cementerios serbios, y se adopten medidas para su restauración;
- Que se pida cuentas y se castigue de modo ejemplar sin más demora a los dirigentes del denominado Ejército de Liberación de Kosovo, H. Thaqi y A. Cheku en primer lugar, así como a todos los demás instigadores de delitos graves, genocidio, depuración étnica y actos terroristas contra la población no albanesa, sus bienes y los bienes del Estado y públicos, así como contra los bienes culturales e históricos, instituciones y servicios de educación y salud, comerciales y de otra índole; y
- Que se establezca rápidamente un Comité Mixto de Coordinación del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia y de las Naciones Unidas (UNMIK) y se concierte sin más demora un acuerdo amplio entre la República Federativa de Yugoslavia y las Naciones Unidas en que se regule la condición de la presencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Kosovo y Metohija y otras cuestiones pertinentes.

Belgrado, 8 de mayo de 2000

## Apéndice

### **Reseña de los actos de terrorismo y otros actos de violencia y de algunos incumplimientos de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, cometidos en la provincia autónoma de Kosovo y Metohija de la República Serbia que a su vez forma parte de Yugoslavia, después de la llegada de la KFOR y la UNMIK, concretamente en el período comprendido entre el 10 de junio de 1999 y el 7 de mayo de 2000**

1. *Número de ataques terroristas:* 4.792

4.511 contra serbios y montenegrinos, 109 contra albaneses y 172 contra romaníes, musulmanes, gorancis, turcos y miembros de otras comunidades étnicas.

2. *Número de muertos:* 1.010

888 serbios y montenegrinos, 75 albaneses y 47 miembros de otras comunidades étnicas de Kosovo y Metohija.

3. *Número de secuestrados y desaparecidos:* 936

860 serbios y montenegrinos, 42 albaneses y 34 miembros de otras comunidades étnicas.

Todavía se desconoce la suerte de 786 personas; 95 secuestrados fueron asesinados, 7 escaparon y 48 fueron liberados.

4. *Número de heridos:* 924

867 serbios y montenegrinos, 20 albaneses y 37 miembros de otras comunidades étnicas.

5. *Depuración étnica:* En la campaña de depuración étnica que siguió el despliegue de la KFOR y la UNMIK fueron expulsadas de Kosovo y Metohija las dos terceras partes de la población no albanesa, es decir, más de 350.000 serbios, montenegrinos, romaníes, musulmanes, gorancis, turcos y otros no albaneses, 270.000 de los cuales son serbios.

Las siguientes ciudades y aldeas han sido depuradas étnicamente de serbios, romaníes, musulmanes, gorancis, turcos y otros no albaneses:

- Pristina (se ha expulsado a todos los serbios de los barrios principales: Ulpijana, Sunčani Breg, Dardanija, Univerzitetsko Naselje). De los 40.000 serbios que vivían en Pristina antes de la llegada de la KFOR y la UNMIK a Kosovo y Metohija, 25.000 eran escolares y universitarios. Actualmente, viven en Pristina sólo 35 escolares serbios que asisten a una escuela local de la aldea de Laplje;
- Prizren (sólo quedan 100 familias serbias);
- Gnjilane, la situación en este pueblo era alarmante en marzo y abril (sólo en este período vendieron sus casas 350 serbios). El número de serbios se ha reducido a la mitad y actualmente sólo quedan unos 1.500 serbios. La KFOR y la UNMIK les han advertido que no abandonen sus casas;

- Djakovica, Peć, Podujevo, Glogovac, así como las zonas de Kosovska Mitrovica (Vučitrn, Srbica), Lipljan, Kosovo Polje, de donde se expulsó al 80% de los residentes serbios, es decir, 7.000 serbios y otros 4.000 no albaneses (sus casas han sido quemadas y saqueadas, mientras que las tiendas, los cafés y otras propiedades están siendo arrebatadas a sus propietarios. En presencia de la KFOR; terroristas del grupo étnico albanés atacan y hostigan a los serbios que se niegan a vender sus casas y salir de Kosovo y Metohija);
- Toda la zona abarcada por los municipios de Istok y Klina, incluso las aldeas de Džakovo, Osojane, Tučepom, Koš, Žač, Belica, Krnjine, Matičane, Kačanik, Štimlje, Kmetovačka Vrbica y otras, donde fueron quemadas 3.440 casas de serbios;
- Los alrededores de Uroševac, Slivovo, Nedakovac, Nevoljane, Vrpica, Lještar, Žegra (municipio de Gnjilane), Žitnje, Požaranje, Grmovo, Drobeš; en la aldea de Talinovac fueron incendiadas a comienzos de abril las dos últimas casas de serbios cuyos propietarios habían sido obligados a mudarse;
- Los alrededores de Vitina (Kabaš, Binač y otras aldeas), las zonas de Kosovska Kamenica (aldeas de Bratilovce, Firičeja y otras) y Kosovsko Pomoravlje, así como las aldeas de Topličane, Rujice, Magure, Slovinja, Staro Gracko, Klobukar en el municipio de Novo Brdo. (Todas las casas de serbios han sido incendiadas y todos los propietarios han sido obligados a partir.)

Los miembros del grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) ejercen gran presión sobre los gorancis, que son los residentes autóctonos de la región de Gora, a quienes no se permite usar su idioma materno serbio en las escuelas y en la vida diaria, para dar la falsa impresión de que son albaneses.

En la zona del municipio de Istok se ha intensificado especialmente la expulsión de los miembros de la comunidad étnica musulmana, ciudadanos leales de la República Federativa de Yugoslavia.

En la zona de Prizren y Djakovica, unos 65.000 católicos albaneses de Kosovo viven en situación difícil y bajo gran presión de los terroristas albaneses que los acusan de “colaboración con los serbios”.

Los separatistas albaneses continúan sus actos deliberados con el fin de impedir que vuelvan los serbios a Kosovo y Metohija. Arrasan las casas de los serbios en forma planificada y sincronizada. El ejemplo más violento ha sido el saqueo y arrasamiento de más de 250 casas de serbios en la aldea de Bijelo Polje. La zona de esa aldea fue dedicada a basurero. También han sido arrasadas las casas de serbios en las aldeas de Brežanic y Osojane. Catorce aldeas serbias de la minicipio de Vitina ya no existen porque todas las casas han sido destruidas. Terroristas albaneses anunciaron a fines de abril que realizarían actos organizados análogos de saqueo y destrucción de casas de serbios en las aldeas cercanas a Istok y Novo Brdo.

6. *Los crímenes brutales más recientes:* Bombardeo de la aldea serbia de Gorazdevac (10 de marzo, 25 de marzo, 22 de abril de 2000); asesinato de Gashi Sheqeri en su casa en la aldea de Rogovo, minicipio de Djakovica, y de un muchacho romaní cuya identidad no se ha determinado. Cometieron ese asesinato los miembros de los llamados cuerpos de protección de Kosovo Bajram Gashi y

Hallim Shala (30 de marzo); ataque con bombas contra el apartamento del croata Franjo Milić en Obilić (3 de abril de 2000); cruel asesinato en Pristina del checo Metodije Haljausku, de 87 años de edad, quien recibió un disparo en la parte posterior de la cabeza (3 de abril de 2000); ataque con mortero contra un grupo de serbios que jugaban fútbol en un campo de la aldea de Cernice, en que hubo dos heridos (5 de abril de 2000); ataque por ocho terroristas contra Stojan Petronijević en el patio de la casa de su familia, situada en la aldea de Babin Most, municipio de Obilić; asesinato de Dobrivoje Jovanović en Gnjilane (9 de abril de 2000); colocación de minas por tercera vez en la iglesia ortodoxa de Nuestra Señora, situada en Zočište (18 de abril de 2000); ataque con mortero contra un edificio de apartamentos donde viven serbios y turcos en el centro de Pristina, en que hubo dos heridos (18 de abril de 2000); asesinato de Srdjan Marković, que vivía en la aldea de Badovac, por terroristas, mientras iba en su vehículo a visitar amigos (21 de abril); asesinato en Gnjilane, a mediados de abril, de Stojanka Stojanović (65), cuyo cadáver fue encontrado el 26 de abril de 2000; ataque terrorista en Kosovska Mitrovica contra un autobús que llevaba serbios a la iglesia (28 de abril de 2000); profanación mediante actos de vandalismo de cementerios y lápidas serbias en la aldea de Glavotina, municipio de Vučitrn (26 de abril de 2000), y en la aldea de Klobukar, municipio de Novo Brdo (30 de abril de 2000); atentado con dinamita contra la iglesia ortodoxa de San Nicolás, que data del siglo XVI, en la aldea de Grnčar, municipio de Vitina (28 de abril de 2000); brutal asesinato de Milorad Perić (50), que vivía en la aldea de Pasjane, mientras trabajaba en el campo (29 de abril de 2000); ataque terrorista con bombas contra un grupo de residentes de la aldea de Crkvena Vodica, municipio de Obilić, en que resultaron heridos varios niños (2 de mayo de 2000); ataque con bomba contra la casa de propiedad de Hadžija Aguši (74), romaní que murió por las heridas recibidas en el ataque (29 de abril de 2000); asesinato en Kosovska Vitina de Zivko Stolic (67), quien fue torturado brutalmente por terroristas y luego asesinado (6 de mayo de 2000); ataque contra una familia serbia en Kosovska Vitina en el patio de su casa, resultando heridos dos adultos y dos niños.

*7. Nuevas formas de terrorismo contra los serbios y otros habitantes que no son de origen albanés:*

En sus operaciones de seguridad contra los serbios y otros habitantes que no son de origen albanés, la KFOR recurre cada vez más al uso de la fuerza y al hostigamiento y la violencia física, causando daños a la propiedad de los serbios. Ocurrieron incidentes violentos en Kosovska Mitrovica (20 a 25 de febrero), en las aldeas de Mogila (25 y 26 de febrero), en que se hizo un registro de casas de serbios en forma sumamente abusiva, Draganovac (municipio de Gnjilane) y en Mioliče (municipio de Leposavić), Mali Zvečan (27 de febrero), Gornje Kusce (1° de marzo) y las aldeas serbias de Rudare y Grabovac (1° de marzo). La KFOR hizo los registros conjuntamente con los terroristas del denominado ELK, que portaban uniformes de las fuerzas internacionales de seguridad, en una clara demostración de la coordinación existente entre la KFOR y los terroristas albaneses.

La violencia contra los serbios en las llamadas operaciones de seguridad de la KFOR han alcanzado en abril proporciones impresionantes. Los ejemplos más graves fueron los incidentes ocurridos en la aldea de Dobrotin el 2 de abril, en la aldea de Sevce, el 4 de abril y en las aldeas de Lepina y Jažine, cuando los miembros de la

KFOR lanzaron perros contra los serbios que se habían reunido para protestar por la difícil situación y hubo un gran número de heridos graves. También hubo varios heridos en una operación brutal realizada por la KFOR el 7 de abril de 2000 contra manifestantes serbios en Gračanica.

#### 8. *Ataques terroristas recientes contra convoyes serbios*

Ataques contra los convoyes serbios que se dirigían a Štrpce, cerca de la aldea de Radivojce (22 y 29 de febrero); ataque contra un convoy serbio que se dirigía a Koretište, en la aldea de Dobričane (28 de febrero); ataque contra un autobús que llevaba niños serbios de la escuela a sus casas, en el camino entre Gornje Kusce y Koretište (29 de febrero); el Teniente Peter Ramstell (KFOR, zona de Kosovska Mitrovica) prohibió totalmente las escoltas de seguridad de la KFOR para los autobuses que transportan escolares y enfermos serbios a Gračanica (1° de marzo); ataques contra convoyes serbios en la aldea de Koretin (6 y 20 de marzo); repetidos ataques contra convoyes serbios en Gnjilane (7, 10 y 31 de marzo); un ataque contra un convoy serbio en la aldea de Dobrovce (27 de marzo); ataque contra un convoy serbio en el camino entre Bujanovac y Gračanica (11 de abril de 2000); ataque contra un convoy procedente de Štrpce en la aldea de Požaranje, municipio de Vitina (18 de abril de 2000).

La KFOR no ha impedido esos ataques terroristas. Además, se ha negado a proporcionar escoltas de seguridad para los convoyes entre Merdare y Kosovo Polje. Además del terror diario a que están sometidos los serbios, esto aumenta la presión para que abandonen Kosovo Polje.

#### 9. *Número de personas detenidas arbitrariamente por la KFOR y la UNMIK: 200*

Hay serbios detenidos en las cárceles de Pristina, Prizren, Sojevo cerca de Uroševac, Kosovska Mitrovica, Gnjilane, Lipljan y Klokot Banja.

Han sido detenidos sin explicación alguna y sin cargos, únicamente debido a información proporcionada por los albaneses, en la mayor parte de los casos por miembros del grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo.

Durante casi 10 meses han estado presos en una cárcel de Kosovska Mitrovica 43 serbios detenidos arbitrariamente por la KFOR y la UNMIK sin fundamento jurídico. Durante ese período no se ha iniciado ninguna investigación ni ningún procedimiento judicial. El 10 de abril de 2000 se declararon en huelga de hambre 37 detenidos serbios y 5 romaníes. La causa inmediata fue la liberación de Gjela Ademi, un miembro del grupo étnico albanés contra quien se había iniciado una investigación debido a un ataque con granadas de mano en que resultaron heridos 22 serbios y 14 soldados franceses de la KFOR. En el último examen realizado por los médicos de la escuela de medicina de la Universidad de Pristina (6 de mayo de 2000) se determinó que la salud de los huelguistas estaba empeorando rápidamente y 11 de ellos estaban en condiciones críticas. El 7 de mayo de 2000 fue admitido al hospital de la ciudad Arsenije Vitosevic, con una afección crónica del corazón. Está en una sala de cuidados intensivos a causa de agotamiento, alta presión arterial y afección cardíaca. Se le administró una solución intravenosa y se encuentra en una condición psicológica difícil (hace dos años, terroristas del ELK secuestraron a su hijo y desde entonces no sabe de él). Los médicos que examinaron a los huelguistas pidieron que se enviara al hospital a 10 de los detenidos a causa del agotamiento y el empeoramiento de

su salud. Pidieron a las autoridades judiciales y de policía competentes de la UNMIK que liberaran sin demora a los huelguistas a fin de que pudieran recibir atención médica adecuada y de que se estabilizara su condición.

10. *Prisiones y campamentos de trabajo dirigidos por el grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo (ELK)*. Los civiles serbios secuestrados se encuentran detenidos por el grupo terrorista denominado ELK (en los campamentos de trabajo situados en el pueblo de Maticane y en la zona que rodea Prizren (finca "Ortokal", un edificio situado en la carretera a Djakovica), y en Drenica. En los campamentos se encuentran 472 serbios secuestrados.

Las prisiones dirigidas por el ELK para los serbios, montenegrinos y miembros de otras comunidades étnicas que no apoyan a los terroristas albaneses están situadas también alrededor del pueblo de Brod, municipio de Dragas, y a lo largo de la carretera de Djakovica hacia la localidad de Junik, municipio de Decani, así como en las aldeas de Glodjane, Izbica y Strovce en el distrito de Kosovska Mitrovica; y en los locales de la empresa ferroviaria en Urosevac.

11. *Situación en Kosovska Mitrovica*. Desde que la KFOR y la UNMIK se desplegaron en Kosovo y Metohija, la situación de seguridad ha sido especialmente grave en Kosovska Mitrovica y alrededores. A continuación se señalan algunos ejemplos del tipo de atrocidades cometidas:

- El saqueo y destrucción de 2.365 viviendas pertenecientes a serbios, montenegrinos y otras personas que no son de origen albanés (1.200 en Kosovska Mitrovica; 1.060 en Vucitrn; y 105 en Srbica);
- La expulsión de 700 familias serbias de sus apartamentos (500 en la parte meridional de Kosovska Mitrovica; 150 en Vucitrn; y 50 en Srbica);
- El saqueo y destrucción de la propiedad de las siguientes empresas:
  1. *En Kosovska Mitrovica*: las empresas de propiedad social "Kosovo-Sirovina", "Betonjerka", "Lux", "AMD", "Kosmet-Prevoz", "Trans-Kosovo", Duvanska, Minel, Zemljoradnicka zadruga (cooperativa), Hortikultura, Mitrovacka, DES, almacén "Ibar-Rozaje", la empresa de abastecimiento de agua "Vodovod", la imprenta "Progres", la empresa de generación de energía eléctrica "Elektro-Kosovo", PTT y un gran número de bares y cafés propiedad de personas que no son de origen albanés.
  2. *En Vucitrn*: las empresas de propiedad social "Sartid", "Vucitrn-Prevoz", "Ratar", la Cooperativa agrícola, la fábrica de pinturas y revestimientos "Ekstra", la empresa de construcción "Kosovo", la empresa de servicios "Sitnica", la empresa privada "Cicavica", la bolsa de trabajo, el centro comunitario local, el municipio de Vucitrn, el Fondo de Terrenos de Construcción, los grandes almacenes locales, el edificio de la Oficina de Auditoría, Jugobanka, escuelas primarias y secundarias, Jugopetrol, Beopetrol, la empresa de generación de energía eléctrica "Elektro-Kosovo", PTT.
  3. *En Srbica*: la fábrica de municiones de caza, la fábrica de plásticos, la empresa de propiedad social "Buducnost, la Cooperativa agrícola, la empresa pública de servicios, la empresa "Dijamant-produkt", el centro comunitario

local, la comunidad de intereses autogestionada local, la empresa "Zitopromet" y sus silos.

12. *Muertes recientes y terrorismo contra albaneses leales a la República Federativa de Yugoslavia.* El grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo ha aumentado las ejecuciones de albaneses que no apoyan su política y sus objetivos, en particular en las zonas de Pristina, Podujevo y Pec. Los ejemplos más dramáticos son: el asesinato de Hejdi Sejdiu, miembro del Comité Provincial del Partido Socialista Serbio, en su localidad de residencia de Urosevac, delante de su esposa y tres hijos (10 de febrero), el asesinato de Danush Januzi en Vitina (10 de febrero); la muerte de Tahir Bekim, que fue secuestrado y más tarde asesinado por los terroristas del denominado ELK (partes de su cuerpo mutilado se encontraron el 24 de febrero).

Los terroristas del denominado ELK incendiaron la casa de Sellim Borshi, ex jefe del Ministerio Provincial del Interior, en la localidad de Odanovce, municipio de Kosovska Kamenica, el 20 de marzo de 2000. También están buscando a Sinan Rexhepi, ex empleado del Ministerio Provincial del Interior. Amenazan a Sadik Hajrulah, de Vitina, Ramadan Sermaxhi, empleado del Ministerio de Interior en Gnjilane, Minir Krasniqi, de Kosovska Kamenica, así como a otros funcionarios o ex funcionarios de origen albanés del Ministerio Provincial del Interior en Gnjilane. A mediados del mes de marzo, los terroristas del denominado ELK secuestraron en el pueblo de Zjum a Noa y Nua Kajtazi, albaneses católicos, y los acusaron de ser ciudadanos leales a la República Federativa de Yugoslavia. Los terroristas exigieron a los familiares un rescate por la suma de 40.000 marcos alemanes. Además, registraron sus viviendas, las saquearon y golpearon a miembros de la familia.

El grupo terrorista denominado ELK detiene no sólo a serbios, sino también a albaneses leales al Estado de la República Federativa de Yugoslavia y los lleva a sus campamentos de detención (situados alrededor de la población de Brod, municipio de Dragas).

13. *Destrucción de iglesias, monasterios y monumentos culturales.* Fueron incendiados, demolidos o gravemente dañados 86 iglesias, monasterios y otros monumentos culturales, incluidos los siguientes: la iglesia de la Entidad de Nuestra Señora en el Templo de Dolac, el monasterio de San Marcos en Korisa, de 1467, el monasterio de los Profetas Cosme y Damián en Zociste, del siglo XIV, la iglesia de Kijevo, del siglo XIV, el monasterio de la Santísima Trinidad, del siglo XIV cerca de Musutiste, el monasterio de Devic, construido en 1440, la iglesia de Santa Parskeva en Drenik, del siglo XVI, la iglesia de San Demetrio, cerca de Pec, la iglesia ortodoxa de Grmovo, cerca de Vitina, la iglesia de San Elías en Zegra, cerca de Gnjilane, la iglesia de la Santa Madre de Dios en Musutiste, de 1315, la iglesia de San Elías en Bistrazin, la iglesia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo en Suva Reka, el monasterio de San Uros en Nerodimlje, el monasterio del Arcángel Gabriel, del siglo XIV, en Binac, la iglesia de Santa María, del siglo XVI, en Belo Polje, la iglesia de San Juan Bautista en Pecka Banja, iglesias de las poblaciones de Naklo, Vucitrn, Petrovac, Urosevac, Podgorce, Djurakovac, Krusevo, Osojane, Samodreza y Dresna cerca de Klina, Rekovac, Petric, el monasterio de Binac cerca de Vitina, la Catedral de la Santísima Trinidad en Djakovica, la iglesia de San Nicolás en Gnjilane.

Se ha venido hostigando y persiguiendo a monjes y otros miembros del clero. Más de 150 casas parroquiales han sido destruidas o dañadas. Más de 10.000 iconos

y otros objetos sagrados, la mayoría de los cuales forman parte del patrimonio cultural sujeto a protección especial del Estado, han sido robados o destruidos. El 70% de los frescos medievales de iglesias y monasterios ortodoxos fueron destruidos.

Los ataques contra miembros de la comunidad religiosa católica por parte de los terroristas del denominado ELK se han intensificado en Prizren y en Pec, especialmente contra los clérigos. (Se incendiaron las viviendas de dos sacerdotes franciscanos.)

Los siguientes monumentos culturales fueron dañados o destruidos:

- Las estatuas del principal lexicógrafo del idioma serbio Vuk Karadzic y del gran poeta montenegrino Petar Petrovic Njegos, ubicadas en el centro de Pristina;
- Los monumentos al Rey Uros en Urosevac y al Rey Dusan en Prizren;
- Los monumentos al Príncipe Lazar en Gnjilane y a los gobernantes serbios de la dinastía Nemanjic en el pueblo de Gornje Nerodimlje;
- Los monumentos a Milos Obilic, símbolo de la ciudad de Obilic. La KFOR llevó la estatua dañada a las instalaciones de la central térmica “Kosovo B”;
- Aproximadamente 400.000 libros fueron destruidos en el incendio de la Biblioteca de Pristina.

Muchos de los monumentos destruidos son ejemplos sobresalientes del patrimonio cultural serbio y figuran en la lista de los monumentos de excepcional valor cultural protegidos por la UNESCO.

14. *Apoderamiento ilegal y por la fuerza de instituciones públicas:*

- Apoderamiento ilegal y por la fuerza de locales y edificios de oficinas de correos, bancos, instituciones médicas, sistemas de abastecimiento de agua y energía, universidades, escuelas de enseñanza primaria y secundaria, edificios municipales y de otras autoridades locales, comunas locales, edificios del Ministerio del Interior y del Ejército de Yugoslavia, fábricas, empresas, cooperativas, etc. en Pristina (locales del centro clínico “Pristina” y el centro de salud, cuyo equipo fue robado y es utilizado por médicos de centros privados, la Administración Federal de Aduanas, la Empresa Pública de Vivienda, el Instituto de Planificación Urbana, la Empresa de abastecimiento de agua “Vodovod”, la central térmica de producción de energía “Kosovo B”, los depósitos y estaciones de suministro de combustible de “Jugopetrol”, las empresas “Kosmet–Pristina”, “Kosovo–Trans”, “Energoinvest”, “AutoPristina”, la fábrica de amortiguadores para automóviles “Jugotrans”, etc.) así como en Prizren, Dragas, Podujevo, Lipljan, Strpci, Kosovska Mitrovica, Kosovo Polje (con la ayuda de la KFOR), Djakovica (con la ayuda de la KFOR).
- A raíz del apoderamiento ilegal y por la fuerza de las instituciones y empresas públicas, decenas de miles de empleados serbios, montenegrinos, romaníes, musulmanes, górcanis, turcos y otros que no son de origen albanés fueron despedidos y privados de sus medios de subsistencia.

- Apoderamiento ilegal y por la fuerza de más de 190 empresas importantes, cuyo equipo fue saqueado y en la mayoría de los casos enviado a Albania.

15. *Ataques armados y de artillería contra poblaciones:* Slovinj, Maticane, Orahovac, Konjuh, Berivojce, Gornja Brnjica, las poblaciones en torno a Kosovska Kamenica: Grncar, Magila, Ajvalija, todas las localidades de la región de Istok–Klina,

Gorazdevac cerca de Pec, Svinjare, Klokot, Novo Brdo, Zjum, Donja y Gornja Gusterica, Susica, Badavac, Bresje, Vrbovac, Vitina, Cernice (municipio de Gnjilane), Dobrusa, Veliko Ropotovo (municipio de Kosovska Kamenica), Partes, Podgradje, Malisevo y Pasjane (municipio de Gnjilane), Ljestar, Budriga, Dobrotin (municipio de Lipljan), Grncar, Binac, Ranilug, Silovo, Odovce, Rajanovce, Bosce, Caglavica, Paravolo, Lebane, Gojbulja, Suvo Grlo y Banje (municipio de Srbica), en las siguientes poblaciones de la zona que abarca el municipio de Gora: Brodosavce, Belobrod, Kukavce; frecuentes ataques contra las casas de gorancis, musulmanes y albaneses leales a la República Federativa de Yugoslavia y en Grabovac (municipio de Zvecan).

Todas las casas de los serbios de las poblaciones de Donji Livoc, Kmetova Vrbica, Lipovica y Cernice en el municipio de Gnjilane y de las localidades de Vaganes, Gradjenik y Orahovica, en el municipio de Kosovska Kamenica, todas pertenecientes a Kosovsko Pomoravlje, fueron incendiadas y destruidas con proyectiles de mortero o explosivos.

Todo ello contradice las afirmaciones de la KFOR y la UNMIK de que el grupo terrorista denominado ELK ha sido desarmado.

16. *Sitio de ciudades y pueblos:* Gadnje, Orahovac y Velika Hoca, Koretin, pueblos en torno a Gnjilane, Gornja Srbica, Gorazdevac, Priluzje (pueblo rodeado por albaneses, carente de médicos, tiendas y líneas telefónicas; aproximadamente el 80% de sus habitantes, que trabajaban en la compañía de energía eléctrica de Serbia, está desempleado).

Una vez desplegadas la KFOR y la UNMIK, unos 3.500 serbios de Orahovac llevan más de nueve meses, en el primer campo de concentración que existe en Europa desde la segunda guerra mundial, sitiados por el grupo terrorista denominado Ejército de Liberación de Kosovo.

17. *Amenaza de ataques armados contra pueblos e intimidación constante de la población no albanesa:* Ugljari, Srpski Babus, Stimlje, Novo Selo, Bresje, Obilic, la zona en torno a Kosovo Polje, Milosevo (contra la que se perpetró recientemente un ataque armado), el pueblo de Zebnice (que se encuentra en una dramática situación humanitaria), los pueblos de Letinice, Vrnez, Vrnavo Kolo y Šašare (de los que se ha marchado la mayoría de sus habitantes, integrados principalmente por croatas católicos), Drenovac (matanza de 50 serbios), el pueblo de Cernice (donde en el transcurso de una serie de incidentes soldados estadounidenses de la KFOR sometieron a malos tratos a los serbios), Pozaranje, Gotovusa, Gatnje, Zubin Potok, Veliki Alas, Vrelo y Radevo, Plemetin y Slatina (municipio de Vucitrn), Crkolez (municipio de Istok), Ogoše, en el municipio de Kosovska Kamenica (de donde se ha expulsado a casi todas las familias romaníes), Banjska, Gojbulja y Miroce (municipio de Vucitrn) y Brezanik (municipio de Pec).

Se cometen actos despiadados de intimidación contra los serbios que aún viven en el pueblo de Obilic, cuyas viviendas son atacadas e incendiadas. No pueden llamar a los bomberos ni solicitar ayuda a la KFOR o la UNMIK porque sus líneas telefónicas están desconectadas, lo que no ocurre en el caso de los hogares albaneses. Ello constituye una prueba más de la actitud antiserbia de la KFOR y la UNMIK, que son testigos impasibles de estos hechos.

18. *Saqueo de pueblos serbios y expulsión de sus habitantes*: Muzicani, Slivovo, Orlovic, Dragas, la zona en torno a Kosovo Polje, Livadice, Mirovac, Sirinicka Zupa, Medregovac, Grace, Zociste, Sofalija, Dragoljevac, Tomance, Koretin, Lestar, Donja Sipasnica, Miganovce, Laniste y Zmijarnik (municipio de Kosovska Kamenica).

19. *Incendio de asentamientos serbios*: Istok, Klina, Donja Lapastica, Obrandza, Velika Reka, Perane, Lause, los pueblos en torno a Podujevo, Grace, Donja Dubica, Zociste, Orahovac, Naklo, Vitimirice, Belo Polje, Kojlovice, Alos-Toplicane, Krajiste, Rudnik, Donji Strmac, Goles (municipio de Lipljan), Orlovic (municipio de Pristina), Krpimej y Lausa (municipio de Podujevo), Muzicane (incendio de todas las viviendas de serbios), Zaimovo, Denovac, Lesjane, Gornje y Donje Nerodimlje (saqueo e incendio de todas las viviendas de serbios), Sinaje (municipio de Istok), Balovac, Mali Talinovac, Ljubizda, Klobuka y Oraovica (municipio de Kosovska Kamenica), Zaskok y Novi Miros (municipio de Urosevac).

20. *Número de viviendas incendiadas*: En Kosovo y Metohija se incendiaron unas 50.000 viviendas de serbios, romaníes, musulmanes, gorancis y otros habitantes no albaneses.

21. *Número de extranjeros que se encuentran en una situación ilegal en la República Federativa de Yugoslavia (Kosovo y Metohija) por haber entrado en el país sin los documentos necesarios (carecen de visado y no se han inscrito ante las autoridades competentes)*: 811.

Más de 250.000 extranjeros han entrado clandestinamente en Kosovo y Metohija con la anuencia de la UNMIK y la KFOR. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia ha solicitado oficialmente su expulsión en varias ocasiones. Esas solicitudes no han sido atendidas, pese a que se trata de terroristas internacionales, delincuentes, miembros de mafias, de narcotraficantes, personas dedicadas a la trata de mujeres, proxenetas y delincuentes internacionales de otra índole.

22. *Número de vehículos robados*: más de 12.000.

Como consecuencia de la apertura de las fronteras con Macedonia y Albania, se introdujeron 250.000 vehículos en Kosovo y Metohija sin el pago de los correspondientes derechos de aduana. La mayor parte de esos vehículos eran robados.

La UNMIK la prorrogado el plazo para el registro de vehículos en Kosovo y Metohija hasta el 31 de mayo de 2000. Se prevé que se registrarán alrededor de 200.000 vehículos, con lo que se legalizarán la delincuencia y los robos.

23. *Número de violaciones de la zona terrestre de seguridad por parte de la KFOR*: 364.

**Atentados terroristas y otros actos violentos y violaciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad cometidos en la provincia de Kosovo y Metohija tras el despliegue de la KFOR y la UNMIK durante el período comprendido entre el 10 de junio de 1999 y el 7 de mayo de 2000**

**Actos terroristas de los separatistas albaneses**

<b>Número total de atentados terroristas</b>	<b>4 792</b>
– Serbios y montenegrinos	4 511
– Albaneses	109
– Miembros de otros grupos étnicos	172
<b>A. Muertos</b>	<b>1 010</b>
– Serbios y montenegrinos	888
– Albaneses	75
– Miembros de otros grupos étnicos	47
<b>B. Heridos</b>	<b>924</b>
– Serbios y montenegrinos	867
– Albaneses	20
– Miembros de otros grupos étnicos	37
<b>C. Secuestrados y desaparecidos</b>	<b>936</b>
– Serbios y montenegrinos	860
– Albaneses	42
– Miembros de otros grupos étnicos	34
<b>Suerte corrida por los secuestrados y desaparecidos</b>	
1. Muertos	95
2. Fugados	7
3. En paradero desconocido	786
4. Liberados	48